



*EDICTO de 11 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 1731/2010. (2013ED0291)*

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1731/2010.

Denunciado: D. José Antonio Blázquez Tomas.

Domicilio: Pl. de la Paz 1 1.º B 10800. Coria (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Silleros.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 109-a de la citada ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en la artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-n.º 1, de la ley últimamente citada.

Cáceres, a 11 de noviembre de 2013. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

*EDICTO de 11 de noviembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes sancionadores. (2013ED0292)*

Intentada sin efecto la notificación de la audiencia al interesado de los expedientes sancionadores que se indican, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expedientes núms.: 3615/2011; 757/2012; 852/2012; 1212/2012; 3424/2012.

Denunciado: D. Moisés Silva Silva.

Domicilio: C/ Lucas Burgos Capdevielle n.º 10 3.º A. 10195 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).